



REGLAMENTO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS

Madres, padres, apoderados, profesores y estudiantes

El siguiente reglamento tiene como objetivo poner en conocimiento de la comunidad escolar en su totalidad, de las disposiciones que tiene nuestra institución para cualquier tipo de salida pedagógica.

El presente documento, es un complemento de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar. Por lo tanto, las mismas normas y comportamientos que se exigen al interior de nuestro establecimiento, se hacen extensibles a cada una de las salidas pedagógicas.

Presentamos entonces, nuestra normativa para Salidas Pedagógicas:

- a. Toda salida Pedagógica será planificada por él/la docente de acuerdo al currículum nacional, teniendo en cuenta curso y subsector. Dicha planificación y salida, será debidamente informada a Coordinación de Ciclo
- b. Toda salida será informada a la oficina Provincial de Educación Cordillera, de acuerdo a los plazos designados por la ya mencionada oficina.
- c. Toda salida será informada a madres, padres y apoderados/as, con la finalidad de autorizar dicha salida. Se debe explicar: lugar, horarios y forma de traslado.
- d. Ningún estudiante podrá participar de la salida pedagógica sin la autorización de madres, padres y/o apoderados/as.
- e. Durante la salida, el/la docente será acompañado por la cantidad de adultos responsables (docentes, asistentes de la educación, apoderados/as) necesarios para la seguridad de nuestros/as estudiantes.
- f. El/la docente es el encargado/a de realizar los contactos con los lugares a visitar. Debe coordinarse con Dirección, Coordinación de Ciclo y Secretaría.
- g. En caso de accidente u otra situación de peligro, él/la docente a cargo debe comunicarse con el establecimiento, quien a través de secretaría, contactará a madres, padres y/o apoderados/as. Siempre, el/la docente a cargo se quedará con los/as estudiantes afectados/as. Otros adultos responsables presentes en la salida deberán hacerse cargo del resto del curso.
- h. En caso de existir situaciones extraordinarias no contenidas en el presente documento, será el equipo Directivo del Colegio Raíces Altazor quien tome la última decisión.

Es responsabilidad de toda la comunidad hacer cumplir este reglamento.

Atentamente

Colegio Raíces Altazor